

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a las Fuerzas Especiales.

La Junta Principal de Compras sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda

planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a las Fuerzas Especiales, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 150/6/75/5/76-6.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta unidades	Límite total — Pesetas
Boinas militares para COES	6.000	1.650.000
Chaquetones p/instrucción y campaña	35.000	35.000.000
Gorra de instrucción de lana	33.000	7.095.000
Uniformes campaña de lana	25.000	47.500.000

El plazo de entrega de los artículos adjudicados no podrá exceder de cien días para el 50 por 100 de citados artículos, y de ciento ochenta días para el 50 por 100 restante, computándose a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación, debiendo efectuarse la misma en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 14 de enero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 19 de enero de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de diciembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 11.405-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 25 estaciones de radio AN/VRC-64.

La Junta Principal de Compras sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de estaciones de radio, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J.S.M. 171/75-9.

Relación de artículos y precio límite

Veinticinco estaciones de radio AN/VRC-64, por un importe total de 9.235.040 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán

acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 14 de enero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 19 de enero de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de diciembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 11.404-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro de efectos de vestuario del personal de marinería y tropa de Infantería de Marina.

La Junta Central de Compras del Ministerio de Marina, sita en avenida de Pío XII, 83, de Madrid —Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico—, anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de los productos cuyas cantidades y precios tipo se detallan al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar en la Jefatura del Servicio de Vestuarios de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, hasta las trece horas del día 2 de febrero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 4 de febrero de 1976.

Detalle del objeto del concurso: Tejidos de algodón.

Referencia: II-76.

Artículo	Cantidades	Precios tipo	Importe
	m.	Pesetas	Pesetas
Sarga azul	180.000	205	32.800.000
Sarga blanca	270.000	110	29.700.000
Sarga verde	139.000	115	15.985.000
Forro negro	35.000	65	2.275.000
Forro rayón	10.000	75	750.000
Percalina	18.000	45	810.000
Presupuesto			82.320.000

Madrid, 26 de diciembre de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Carlos Torralva.—16.898-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro de efectos de vestuario del personal de marinería y tropa de Infantería de Marina.

La Junta Central de Compras del Ministerio de Marina, sita en avenida de Pío XII, 83, de Madrid—Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico—, anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de los productos cuyas cantidades y precios tipo se detallan al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (pres-

cripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar en la Jefatura del Servicio de Vestuarios de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, hasta las trece horas del día 2 de febrero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 3 de febrero de 1976.

Detalle del objeto del concurso: Tejidos de lana.

Referencia: I-76.

Artículo	Cantidades	Precios tipo	Importe
	m.	Pesetas	Pesetas
Paño azul	28.000	410	11.480.000
Paño castor	44.000	510	22.440.000
Vicuña azul	115.000	415	47.725.000
Forro azul	24.000	145	3.480.000
Presupuesto			85.125.000

Madrid, 26 de diciembre de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Carlos Torralva.—16.899-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia segunda subasta pública de embarcaciones y material propiedad del Organismo.

Esta Inspección General anuncia segunda subasta pública para la enajenación de los lotes que quedaron desiertos en la celebrada el 22 de septiembre pasado, y que tendrá lugar el día 19 de enero de 1976, a las diez horas, en sus oficinas de la calle Manuel Silvela, número 4, en Madrid, con el siguiente detalle:

Lote número 2. Embarcación «Sangual». Tipo de valoración: 870.633 pesetas.

Lote número 3. Embarcación «Alcaudón». Tipo de valoración: 72.250 pesetas.

Lote número 4. Balsa neumática «Oceanic», con motores fuera borda. Tipo de valoración: 255.000 pesetas.

Lote número 7. Motor «Hispano-Suiza», arranque eléctrico, embrague, eje y hélice sistema Kamewa, consola mandos y tan-

que 400 litros. Tipo valoración: 467.500 pesetas.

Lote número 8. Repuestos de motores «MWM», de los que va dotada la embarcación «Sangual», que constituye el lote número 2. Tipo de valoración: 457.827 pesetas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Secretaría de dicha Inspección General, así como en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Cádiz, Cartagena, Huelva, Málaga, Santander, Valencia y Vizcaya.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—El Inspector general, Joaquín Zamorano y Lirio. 11.178-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica sita en Ballobar.

Se saca a subasta pública, para el día 4 de febrero de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1.0599 hectáreas, paraje Omprío, parcela 2, polígono 20, de Ballobar. Tipo de licitación: 23.100 pesetas.

Huesca, 13 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—11.052-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Alicante por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Ampliación del Muelle número 11».

En sesión del Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto, celebrada el día 11 del actual, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Ampliación del muelle número 11» a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de cincuenta y seis millones quinientas sesenta y dos mil quinientas sesenta y tres (56.562.563) pesetas; con una baja de dieciocho millones novecientas cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesetas setenta y tres céntimos (18.954.877,73 pesetas), en beneficio de la Administración.

Alicante, 12 de diciembre de 1975.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario, Fernando Corral.—11.075-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción de un proyecto de obras.

Objeto: Es objeto de este concurso la contratación de los servicios de arquitectura, para redactar un proyecto técnico de obras para construcción de un edificio municipal con destino al establecimiento de servicios locales.

El plazo para la redacción del proyecto definitivo será de tres meses, contado a partir de la notificación de haber sido resuelto el concurso.

Documentación: Toda la relativa a este expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Quedan relevados los concursantes de su constitución.

Modelo de proposición

Al final se inserta.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días siguientes a esta inserción se podrán formular proposiciones en Secretaría, de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al de conclusión del plazo anterior.

Cumplidos los supuestos del artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Precio: Dada la naturaleza del contrato, no se fija tipo para este acto.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) natural de, provincia de, vecino de, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad vigente número, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, de de 19... para adjudicar los trabajos de redacción de un proyecto de obras para construcción de un edificio con destino a servicios locales, se comprometo a realizarlo por la cantidad de pesetas (en letra), formulando al efecto las siguientes modificaciones:

A los efectos determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de 9 de enero de 1953, declaro no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los mismos.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Jumilla, 13 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de pastos.

Objeto: El aprovechamiento de los pastos existentes en estos montes municipales, para la campaña forestal 1975/76, para 9.319 cabezas de ganado lanar y 2.475 de cabrío.

Tipo: El precio base para esta subasta se fija en 416.212 pesetas, y el índice en la cantidad de 832.424 pesetas.

Pagos: De conformidad con el pliego de condiciones.

Pliegos: Se hallan de manifiesto en la Secretaría General.

Garantías: La provisional se fija en el 3 por 100 del precio base, y la definitiva, en el 8 por 100 del remate.

Modelo: Al final se inserta.

Presentación de proposiciones: El plazo para ello será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de los documentos consignados en el pliego de condiciones, de nueve a catorce horas, en la Secretaría General.

Apertura: Al siguiente día hábil de haber concluido el plazo anterior se procederá a la apertura de proposiciones, a las doce horas.

Se han cumplido los requisitos determinados en el artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, natural de, provincia de, vecino de, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad vigente número, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 19...., para adjudicar el aprovechamiento de pastos existentes en los montes municipales, para la campaña forestal 1975-1976, ofrece por la adjudicación del citado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de 9 de enero de 1953, declaro no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los mismos, conociendo el pliego de condiciones y obligándose a su estricto cumplimiento.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Jumilla, 13 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Alga-ba (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de la red de distribución de aguas.

Se convoca concurso-subasta para contratar la obra de mejora de la red de distribución de aguas de La Algaba, al tipo de 2.200.000 pesetas, a la baja, a efectuar en el plazo de un año a partir del replanteo de las obras, que tendrá lugar dentro de los diez siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional será de 54.000 pesetas, y la definitiva, de 108.000 pesetas; los pliegos, Memorias, proyectos y planos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Cada interesado presentará dos sobres con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar la mejora de la red de distribución de aguas de La Algaba»; uno de ellos, con el subtítulo de «Referencias», incluida Memoria de obras realizadas y documentación exigida por la base 10 del pliego de condiciones económico-administrativas, y el otro, con el subtítulo de «Oferta económica», incluirá

el modelo de proposición abajo transcrito.

Se presentarán las plicas en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, de nueve a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento de La Algaba, plaza de España, 1.

La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, el día siguiente al de expiración del plazo para presentación de las mismas, a las doce horas.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Algaba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Algaba, 13 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de nuevo departamento en el Cementerio Municipal (1.ª fase) y construcción de 346 nichos».

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de nuevo departamento en el Cementerio Municipal (1.ª fase) y construcción de 346 nichos».

Presupuesto: 4.695.973 pesetas.

Fianza provisional: 103.919 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pakería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer período de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre Municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas; y el pliego de referencia, en dos sobres,

uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Fomento de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia, de los días de de 19....., se compromete a tomar a su cargo la contrata de las obras del «Proyecto de nuevo departamento en el Cementerio Municipal (1.ª fase) y construcción de 346 nichos», con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 29 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera. 16.607-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso subasta para la «Restauración y habilitación de la "Casa del Agua", en la plaza del Depósito».

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Restauración y habilitación de la "Casa del Agua", en la plaza del Depósito».

Presupuesto: 1.737.589 pesetas.

Fianza provisional: 51.827 pesetas.

Plazo: Diez meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones de pesetas.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pakería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer período de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas; y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Fomento de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia, de los días de de 19....., se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto denominado «Restauración y habilitación de la "Casa del Agua", en la plaza del Depósito, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 5 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—16.606-C.

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del paseo del Generalísimo de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Motril anuncia subasta para las obras de pavimentación del paseo del Generalísimo de esta ciudad, según proyecto reformado del Arquitecto don Bernardo Pozuelo Muñoz.

El tipo de licitación será la cantidad de cuatro millones quinientas veintidós mil ochocientos tres (4.522.803) pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en un plazo máximo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras ejecutadas.

El expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones, proyecto y demás antecedentes se halla de manifiesto en la Oficialía Mayor a disposición de los interesados durante los días laborables, de nueve treinta a trece horas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta consistirá en el 2 por 100 del presupuesto de obra, y la garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados, en la Oficialía Mayor, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta hasta las trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado de profesión vecino de con domicilio en documento nacional de identidad y carné de Empresa número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación del paseo del Generalísimo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien cefrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectada de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Motril, 12 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la recaudación de la tasa municipal sobre ocupación de la vía pública.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la recaudación de la tasa municipal sobre ocupación de la vía pública por puestos públicos, andamios, asnillas, puntales, vallas, escombros, mesas de café, industrias callejeras y ambulantes, excepto la instalación de atracciones (tióvivo, autochoque, barracones, etc.) en los días de las fiestas patronales de San Cristóbal y la Vallivana.

La duración del contrato es de dos años, a contar de la fecha de adjudicación.

El tipo de licitación es la cantidad de un millón ciento quince mil (1.115.000) pesetas, al alza, pagaderas por partes iguales en la fracción correspondiente a cada mes.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días hábiles, hasta el anterior al en que se celebre la subasta, y durante las horas de las diez a las catorce.

La garantía provisional para participar en la subasta es de veintidós mil trescientas (22.300) pesetas, y la definitiva, el equivalente al 4 por 100 del importe total del remate.

Las plicas se presentarán en las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial de Picasent, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos diez días, igualmente hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose aplicado lo dispuesto en los artículos 19 y 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido el día de de en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de para la subasta de recaudación de la tasa municipal sobre ocupación de la vía pública, acreditada con el adjunto justificante haber hecho el depósito provisional del 2 por 100 de la tasación, y se obliga a prestar dicho servicio por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Acompaña también declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del interesado.)

Picasent, 15 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Bautista Vañó Ecluda.—11.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrés (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción depósitos de aguas potables y tuberías de impulsión.

Desierta la subasta de la obra de construcción depósito de aguas potables y tuberías de impulsión, que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271; de fecha 12 de noviembre, página 23669, se anuncia por segunda vez, por espacio de veinte días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado», con las mismas condiciones económicas y facultativas que fue anunciada.

Las proposiciones para tomar parte en la referida subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte.

El acto de apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente al que se cumplan los veinte y si fuese festivo, el inmediato siguiente.

Petrés a 11 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de traslado del Hospital Municipal al Llano de San Pedro.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Ripoll, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de traslado del Hospital Municipal al Llano de San Pedro.

Tipo de licitación: 33.930.911 pesetas, a la baja.

Plazos:

a) De ejecución: Las obras deberán estar terminadas y entregadas antes del día 31 de diciembre de 1978.

b) De garantía: Un año desde la recepción provisional.

Pagos: El importe de la adjudicación se abonará contra certificaciones del Técnico-Director por fases de Obras y en cuantía no superior al 59 por 100 del precio de adjudicación durante el año 1976, hasta un 16 por 100 más durante el año 1977 y hasta el total durante 1978.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales durante los días y horas hábiles de presentación de plicas.

Fianzas:

a) Provisional, para participar en la subasta, 254.482 pesetas.

b) Definitiva, el 1,5 por 100 de la cantidad remate de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberán ir debidamente reintegradas en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de traslado del Hospital Municipal al Llano de San Pedro»; se ajustarán al modelo que a continuación se indica y se adjuntarán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento original.

c) Poderes y documentos acreditativos de personalidad debidamente bastantes.

d) Originales o copias autenticadas del documento nacional de identidad, del carné de Empresa con responsabilidad y del recibo de alta en el impuesto industrial.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle de número y con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación); en

terado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de traslado del Hospital Municipal al Llano de San Pedro, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Ripoll, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Adjudicación definitiva: Se acordará por el Ayuntamiento Pleno, una vez obtenida la aprobación también definitiva del presupuesto extraordinario, que se está tramitando para financiar las obras.

Ripoll a 16 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la adjudicación de los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes, cerrado a 31 de diciembre de 1975, y sus posteriores rectificaciones, así como de los diversos subproductos, que como explotaciones complementarias que se puedan encomendar, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dadas las características de este concurso, no se fija previamente tipo de licitación, debiendo proponer los licitadores, de acuerdo con el pliego de condiciones, el precio ofrecido por los trabajos de mecanización, actualización de las anualidades sucesivas y precios unitarios de las explotaciones de subproductos.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, debiendo el adjudicatario tener finalizada la mecanización del padrón, dentro de los tres meses de la entrega de datos, por el Ayuntamiento, y los subproductos, dentro de los quince días de su petición.

Documentación: El pliego de condiciones y demás documentos, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías: La provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, calculado como prevé el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y Mutua de 10 pesetas deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán contener los documentos a que se refiere el artículo 8 del pliego de condiciones, siendo las horas de presentación de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones en el despacho de la Alcaldía:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, visto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre (propio o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes, cerrado con relación al 31 de diciembre de 1975, del Ayuntamiento de, se comprometo a efectuarlos con estricta

sujeción a dicho pliego, por los precios de (mecanización padrón, actualización y subproductos) pesetas por habitante (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

San Feliu de Llobregat a 1 de diciembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—11.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León) por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de redacción del plan general de ordenación de este municipio.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 2 de diciembre actual, se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de redacción del plan general de ordenación de Valencia de Don Juan.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas, como máximo.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones:

a) Podrán concurrir al mismo, individualmente o agrupados, aquellos profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo.

b) Para participar en el concurso será necesario presentar en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, reintegradas legalmente, la correspondiente solicitud, formulada según modelo adjunto, en el plazo de veinte días, a contar desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Las solicitudes irán acompañadas por:

1. Currículum vitae, que comprenderá datos personales, académicos y profesionales.

2. Relación de trabajos de planeamiento, realizados o en curso, ejecutados o no, en especial los que se refieran a planes generales. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad del trabajo de los concursantes. Se recomienda, por tanto, acompañar un resumen informativo (extractos, reducciones de documentos, fotografías de realizaciones, etcétera).

3. Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.).

Estos extremos se justificarán documentalmente, siempre que el Jurado lo estime conveniente.

4. Programa previsto para la realización del trabajo, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

d) Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

El Ayuntamiento podrá efectuar la adjudicación del remate o declararlo desierto, en ambos casos libremente.

Las proposiciones económicas habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día (1), enterado de las bases que han de regir en el con-

curso de méritos para adjudicar la redacción del plan general de ordenación de, y del pliego de condiciones facultativas a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso, y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma(s).)

(1) Si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario.

A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos.

Declaración de capacidad

El que suscribe, a efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso objeto de este pliego de condiciones.

Valencia de Don Juan, 15 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Ignacio Muñoz Liébana.—11.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratación, mediante concurso, de los trabajos a realizar para obtención de bases tributarias no figurantes en el padrón de contribución territorial urbano y formación del correspondiente fichero.

Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir como fianza provisional la cantidad de veinticinco mil (25.000) pesetas, y la definitiva se regulará conforme determina el artículo 32 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de) expongo:

1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Me comprometo a realizar el servicio objeto de contratación en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 12 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de maderas.

Don Dionisia García del Valle y Gámez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén),

hace saber que el Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén, convoca tercera subasta, por haber quedado desiertas las primera y segunda celebradas, para enajenar el aprovechamiento ordinario de maderas del monte de sus propios, denominado «Las Villas Mancomunadas», número 118 a) del Catálogo de utilidad pública de la provincia de Jaén, siendo el nuevo tipo de licitación de pesetas 977.840 y presupuesto provisional de ejecución de 31.290 pesetas, y cuyas demás condiciones son las figuradas en los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 20 de septiembre pasado y en el de la provincia de Jaén número 249, de fecha 31 de octubre de igual año de 1975. En consecuencia de lo cual, se abre plazo para presentación de proposiciones por veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 15 de diciembre de 1975.—11.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Bellvis (Lérida) por la que se anuncia concurso para el suministro de tuberías y piezas especiales, y su colocación, en ejecución del proyecto de embalse de reserva y estación depuradora para el abastecimiento de agua potable a esta villa (2.ª fase).

Objeto: Concurso para adjudicar el suministro de tuberías y piezas especiales, y su colocación, en ejecución del proyecto de embalse de reserva y estación depu-

radora para el abastecimiento de agua potable a esta villa (2.ª fase).

Tipo: 1.538.456 pesetas, que se harán efectivas con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Plazos: Un mes para el suministro y cuatro meses de garantía.

Fianza provisional: 46.154 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán con arreglo al modelo que se inserta, contenidas en sobre cerrado, a comodidad del presentador; habiendo de serlo en el Registro General, durante los días y horas hábiles que medien desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la víspera del día señalado para el acto del concurso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la presidencia, a las doce y treinta horas del primer día hábil siguiente, al en que se cumplan diez, también hábiles, a partir de dicha publicación en el expresado periódico oficial. (Se aplica reducción de plazos, artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Bellvis, al objeto de contratar el suministro de tuberías y piezas especiales, y su colocación, en ejecución del proyecto de embalse de reserva y estación depuradora para el abastecimiento de agua potable (2.ª fase), se compromete a su ejecución, con sujeción estricta a

las condiciones contenidas en el pliego por el precio de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Bellvis, 13 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Dalmacio Mota Berenguer.—11.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para conceder la explotación de un punto de venta de carburantes.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1975, acordó convocar el oportuno concurso de concesión mediante el correspondiente anteproyecto de la explotación de un punto de venta de carburantes en el sector calle Valle de Broto, junto a parque del Tío Jorge, punto señalado en el estudio previo unido a las bases del concurso, y, aprobar las bases y condiciones facultativas y económico-administrativas que servirá de base para el mismo.

Lo que se pone en conocimiento del público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría General, por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha en que se publicará este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953 y Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1975.—El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.—11.172-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Gumersindo Cobián Otero, para garantizar el ejercicio de su profesión en Pontevedra, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia decano de los de Pontevedra.

La Coruña, 28 de noviembre de 1975.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—16.909-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BARCELONA

Don José María de Rivera Buxaréu, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que, por haber sufrido extravío, quedan nulos y sin valor los siguientes documentos:

Tarjeta de identidad de Patrón de embarcaciones deportivas a motor de primera clase de don Antonio Roque Vivero, expedido en 12 de julio de 1966.

Tarjeta de identidad de Patrón de embarcaciones deportivas a motor de segunda clase de don Jorge Arla Pont, expedida en 28 de marzo de 1973.

Tarjeta de identidad de Patrón de embarcaciones deportivas a motor de segunda clase de don Tomás Blay Tomeo, expedida en 20 de octubre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 13 de diciembre de 1975.—El Instructor, José María de Rivera Buxaréu.—11.077-A.

Juzgados Marítimos

Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de noviembre de 1975 por el buque «Nuevo Arnoya», de la matrícula de San Sebastián, tercera lista, folio 2142, de 260 toneladas de registro bruto, al «Ernabide», de San Sebastián, tercera lis-

ta, de 182,85 toneladas de registro bruto, folio 1761.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de diciembre de 1975.—El Juez, Darío Romani.—8.986-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 73.900 de registro, correspondiente a 7 de diciembre de 1972, constituido por don Mariano Bagues Revuelta, en metálico, por un importe de 59.904 pesetas. (Referencia 3.239/1975.)

Se previene a las personas en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precaucio-